

EL MEDITERRANEO

Franqueo concertado

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA TARDE

Teléfono núm. 38

ALMERÍA.—Año I.—Núm. 136.

Viernes 20 de Septiembre de 1929

Oficinas y Talleres: Murcia, 2

Responsabilidad

«A toro muerto, gran lanzada.»

También puede sustituirse este refrán con dejos de elegancia morisca, por este otro menos respetuoso, menos literario, pero viejo castellano:

«A burro muerto, la cebada al rabo.»

En fin, enunciados ambos adagios, los aplicaremos a la catástrofe de la camioneta de Montoro.

Que no ha sido «una catástrofe más», es cierto. Y no han perecido sino trece pasajeros infelices. De los más infelices. Como que viajaban en camioneta.

Y una gente que viaja en camioneta, ¿que puede esperar de la protección administrativa? ¿Habiendo por el mundo tantos Roll-Royce?...

Acaso, acaso, los espíritus conservadores encargados de gobernar la sociedad y de vigilar las cosas tal como están (porque es indudable que están muy bien), exclamen ahora ostentando una consternación circunstancial:

«¡Caramba, que desgracia! ¡Afortunadamente todos los muertos son de tercera clase!». Pero, a pesar de ello, vamos a honrarlos. Vamos a demostrar que somos autoridades modelo y que sabemos «comprender las cosas». ¡A ver! Lo primero, entierro suntuoso, fotografías para «los ilustrados» y funerales oficiales con asistencia nuestra. (Nuestra «asistencia» consiste en «asistir» a los entierros colectivos. Las catástrofes se asisten solas.)

Ahora, en seguida... Pronto una suscripción. Nosotros la encabezamos con equis pesetas. A los herederos les tocará a tres pesetas por barba... pero ¡que hacerle! Hemos cumplido nuestro deber de autoridades, no es posible más.

Y ahora... ¿nos queda alguna otra obligación? ¡Ah, sí! Ahora... «a depurar responsabilidades», que es cosa que viste mucho y da aires de dinamismo a nuestra acción social: Importancia del juez; importancia del fiscal; importancia de la cárcel; importancia nuestra al «estar metidos» en el secreto de este interesantísimo sumario... (secreto que consiste en «saber» que nadie tuvo la culpa. Si acaso la tuvieron las víctimas; es más rápido y más barato.)

Peró qué perfectas son las instituciones que representamos ¿eh? Si no fuera por nosotros, nuestra energía; nuestra previsión, nuestra caridad, nuestra «comprensión» de la autoridad administrativa... ¿qué sería de esos pobres cadáveres?

Estamos seguros de que las autoridades del pueblo poseedor de la famosa camioneta discurren así, y nadie podrá tacharlas de ineptas. La ineptitud para gobernar es cosa muy difícil de probar. Cuando había política, consistía en no saber ganar las elecciones. Ahora... no se sabe en que consiste; pero, desde luego, no consiste en la previsión de posibles catástrofes. Los «hombres serios» son un poco malthusianos y están, en el fondo, persuadidos de que, gracias a las desgracias, no se multiplica demasiado la población.

Por eso, aquellas autoridades que durante meses y acaso años vieron salir de sus dominios un vehículo desvencijado, suplicio de los viajeros pobres, no admitieron nunca la posibilidad de un contratiempo.

Y si una persona de imaginación desquiciada les hubiera dicho:

«Ese coche no debe circular en esas condiciones. Tiene la entrada en una lateral. Si vuelca sobre esa lateral, los pasajeros no podrán salir. Si quieren salir tendrán que pisotear a los caídos y los aplastarán. Si además se inflama la gasolina, perecerán abrasados en una escena de la que nadie puede imaginarse el horror; porque es gen-

te que se quema metida en un horno sin salida...»

Bueno: ¿Verdad que ven ustedes la cara de asombro de las autoridades? Y escuchan su respuesta:

«¡Vamos, vamos! ¡No sea usted imaginativo, hombre de Dios! Que tiene usted la cabeza como película de cine. ¿Por qué ha de suceder nada? ¿No salió ese coche ayer y anteayer y la semana pasada y la anterior y el año entero? Pues ¿que va a pasar hoy criatura? Es usted un inocente... ¡Cuando nosotros, que somos gente seria y autoridades y hombres de orden, no vemos peligro ninguno en que los coches tengan las puertas en una sola lateral, en que los motores sean más o menos seguros... ¿por qué ha de ver usted? ¡Vaya, vaya, no pierda usted el sueño por eso! ¡Confíe usted en nosotros, y tenga la seguridad de que, mientras las autoridades no temamos que ocurra una catástrofe, no ha de ocurrir! Además, puestos a ser previsores, puede que tenga usted razón. Pero hay que mirarlo todo. Es cierto que, permitiéndolo Dios, aun sin nuestro permiso, quizá vuelque ese coche y no salgan ni las pulgas... Pero... hay que pensar en el perjuicio que representa para el empresario de ese servicio el obligarle a que sus coches tengan siquiera dos puertas en cada lado perfectamente practicables, ventanillas anchas y una placa metálica que aisle el motor. Eso importa lo menos doscientas pesetas, y nosotros, como autoridades estamos obligados a tener a todo el mundo contento. El pueblo no se queja mientras no llega la catástrofe, y no quejándose él... ¡vamos a ser nosotros más papistas que el Papa? ¿No comprende usted que si somos previsores, el pueblo se intranquiliza viendo muchas puertas en los teatros y en los camiones? Nosotros no estamos aquí para pensar en esas pequeñeces. No, no. Que ensae las cosas como están. Nada pasará, y si pasara...»

Funerales. Suscripciones. «Depuración de responsabilidades»... (Las autoridades ya se sabe que no tienen ninguna responsabilidad en las catástrofes.)

Al pasar un río preguntó un forastero:

«¿Cómo es que este puente no tiene más que una barandilla, a la derecha?»

Un indígena respondió:

«Es que por ese lado se cayó uno al agua y se ahogó. Por el izquierdo no se ha caído nadie todavía...»

Matilde de la TORRE

Del retablo español

Bartolomé Leonardo de Argensola

Nació en 1562, cursó en Zaragoza iguales estudios que su hermano, y aplicándose a la carrera eclesiástica fue rector de Villahermosa y capellán de la emperatriz María de Austria. Siguió a su hermano en los viajes a Nápoles, y el virrey Conde de Lemos le nombró secretario de Estado y Guerra. A su vuelta a España ocupó una plaza de canónigo en la Catedral de Zaragoza; en esta ciudad falleció el año de 1631. Desempeñó el cargo de cronista en Aragón; escribió, además de bellísimas

poesías, «La conquista y reducción de las Molucas a la obediencia de Castilla» y los «Anales de Aragón», aunque se presume que en esta obra no tiene más parte que su «continuación», pues la había empezado su hermano.

Los escritos de ambos son recomendables por la pureza y corrección de estilo, dotes en que nadie les superó, por lo cual decía Lope de Vega que habían venido a Castilla desde Aragón a enseñar la lengua castellana. Correctos y castizos en sus poesías, sacrificaron a estas dos condiciones la libertad y hermo-

sura de las metáforas y figuras permitidas, y aun recomendadas en esta clase de escritos; pero el sueño dorado de los Argensolas era oponer una valla al «gongorismo», que había contagiado al mismo Quevedo. Huyendo de este mal cayeron en otro, pues sus composiciones resultan frías y carecen de emoción, defectos imperdonables en un poeta.

Un hijo de Lupercio reunió y publicó en 1634 las Rimas de su padre y de su tío, a quienes, quizá exagerando su mérito, llamaron sus contemporáneos los Horacios españoles.

Del momento internacional

La conciencia de occidente

No es nada nuevo. Norteamérica va, lentamente, cautelosamente, adueñándose del mundo. Comercio, comercio y comercio. Un inmenso mostrador rodea el planeta. Pero un mostrador donde los cambios se hacen en dólares; donde se habla de los aceites minerales de Texas; de las minas de oro de California; de las industrias pesqueras de Terranova; del puente metálico de Brooklyn; de Ford; de Rockefeller y de Singer.

El mundo ha entrado en aguijas y marcha velozmente hacia Norteamérica. La Casa Blanca y el Capitolio de Washington son los centros de gravedad de la economía mundial. Un millonario de la Quinta Avenida posee más fuerza persuasiva que toda la diplomacia inglesa, con Snowden y todo. El comercio, la industria, la banca, el turismo, todo ha de desfilarse bajo la Libertad, de pie, del antepuerto de Nueva York; todo ha de llevar el control, la marca a fuego, el matasellos de Norteamérica.

Pero Europa reacciona. El viejo continente, con su historia, su luminoso París, sus Milton, sus Cervantes, sus Petrarca y sus Leonardos; el pueblo de Pasteur, de Gorki, de D'Annunzio y de Velázquez, no puede dimitir su recio aristocratismo histórico y literario, para convertirse en un servidor menguado y lacayo de cualquier rey zuelo neoyorkino.

Para eso está Briand. Su fino ingenio latino ha presentado el peligro. Desde su despacho, otea ya las naves cartaginesas, de cuatro chimeneas y pabellón estrellado. Se acercan. Europa esta ya bajo la metralla de dólares.

Pero ahí está Briand. Frente al magnífico egoísmo inglés de Snowden, el buen francés opone su gran egoísmo europeo. Por

eso triunfó Snowden. Por eso pudo recabar para Inglaterra un puñado de millones. Y es que la retina y el cerebro de Briand, estaban en otra parte. El peligro esta vez, no sopla del lado de los ingleses.

Norteamérica. El amo del mundo, es el que amenaza la cordialidad económica de Europa, que está a pique de convertirse en un país feudatario. Son los dueños del mercado. Y no hay tiempo que perder.

Así pensó Briand. Y por eso dijo serenamente en Ginebra, que Europa debiera tomar sus preocupaciones. Y por eso: el gran político francés, ha lanzado la idea de establecer un frente de defensa.

Los Estados Unidos de Europa. He ahí la solución de Briand. Una alianza económica, frente al poder absorbente del dólar. Actividad en las fábricas; revisión de los contratos de trabajo; intensificación de la producción; proteccionismo.

Briand da un aldabonazo en la conciencia de Occidente. Y frente al peligro invasor, solo pide dos cosas: austeridad económica y trabajo. Que Europa, en suma, gaste menos y trabaje más.

Es un castigo y una contricción para el viejo mundo. Pero es la verdad. Europa, ahita de glorias y de leyendas; adornada sus sienas de mirlos guerreros, y alzando sus botafumeiros ante sus soldados desconocidos, se ha olvidado de engrasar sus béculas.

Y ahora, Norteamérica, se presenta ante occidente, con sus relucientes dólares, y sus pesas faltas. Y no es eso lo peor; sino que detrás viene un agente ejecutivo dispuesto a embarcarlo a Europa hasta las pestañas.

ANTONIO DE LA ROSA

CASTILLO ENCANTADO

Correspondencia de un solitario

Crónicas madrileñas

Muchas tardes, previa tarjeta que con grandes restricciones proporciona la Intendencia de la Real Casa, he paseado por la Casa de Campo, he visto su hermoso pinar, su dilatado estanque, los pavos reales, abubillas, renos y conejos que corren en su kilométrico contorno, la cruz donde murió un guarda, en suma: cuanto contiene aquella preciosa mansión real, custodiada por guar las ecuestres y pedestres; pero al salir de allí creía haberse terminado la arboleda.

El Ayuntamiento madrileño ha imitado la obra real y no es el Retiro, ni el Parque del Oeste, ni la Moncloa, ni los bosques de la Bombilla, es la Granja de Castilla, donde anualmente se crían miles de árboles para hermoear las vías y seguir rodeando la Corte con kilómetros rellenos de plantas; y son los Viveros, más allá de la Manigua, donde bajo chopos, abetos, álamos y olmos se guardan las basuras recogidas en la ciudad.

Ya se piensa cubrir el cauce embobedado del Manzanares de hermosa arboleda, rellenar los huecos de la Fuente de la Teja y de la Pradera del Corregidor y hacer de los Cuatro Caminos y del barrio del Metropolitano una deliciosa selva donde el aroma de las flores, la frescura de las plantas y las legiones de pajarillos conviertan en lindo vergel el barrio que en otro tiempo azotó el cierzo y quemara el sol.

Al ver el pensamiento traducido en hechos me acordé de otros países, donde los montes están pelados, las calles de los barrios polvorientos, no hay viveros municipales, y el árbol no quiere prestar sombra a las vías, que semejan áridos y polvorientos desiertos.

¡Que hermoso es Madrid!; la frase antigua «de Madrid al cielo» y después un agujero para verlo» va a lograr efectividad gracias a los desvelos del Ayuntamiento que riges los destinos de la Villa y Corte. Árboles, pájaros, flores, mujeres hermosas, industria, comercio, ese es el sueño de la vida moderna que se cumple en la región central y septentrional española.

Cruzan las vías férreas siempre rodeadas de bosque en kilómetros de extensión y entre bloques colosales de granito aparece el pinar del Duque de Medinaceli en las Navas, las vestidas ciudades de Avila y Arévalo y el encantador espectáculo de las márgenes del Pisuerga y del Sil.

No hablemos de las embellecedoras ciudades vascas, gallegas y asturianas, ni de las deliciosas villas que el Ebro riega es el sueño de la Rioja y de Cataluña que solo aspira a vivir entre arbustos, respirando la sabia de los pinos y los efluvios de madre selvas y rosales.

Solo es triste la Mancha con sus eriales y allí la mano de el hombre lucha hoy con la naturaleza para convertir en bosque la landa, para hacer jardines enjlos páramos.

Diez mil árboles plantará anualmente el pueblo de Madrid y el campo donde no hubo jamás sombra, la carretera donde el suelo quemaba en el estío y la vía férrea que nadie resguardaba, prestarán dentro de años encantador solar, dulce fresco, sueño deleitoso, al pastor y al labriego, al viandante y al conductor.

Felices los pueblos que recogen los frutos del progreso humano y saben asimilarse en la obra de su redención.

Los Viveros municipales que existen ya en casi todas las poblaciones de España, rinden la arboleda necesaria para sus calles y plazas y constituyen una

fuerza de ingreso a los Ayuntamientos con la venta de flores y plantas.

En dichos Viveros se hallan los depósitos de basuras (que también se venden), y la caseta en que se guardan los perros vagabundos recogidos por los laceros del arroyo. Una población española que honra a su nación por el progreso que representa, convierte, en hornos crematorios, en cenizas, los animales muertos y mezclándolas con las basuras forma un abono de vigor incalculable.

Valladolid, la antesala de la Corte, imitará seguramente el plan del Ayuntamiento madrileño y a la vuelta de unos años la meseta castellana se habrá convertido en una umbría selva; y como quiero al día siguiente hablarlos de otras cosas madrileñas, dignas de imitar, dejo mi pluma en paz y a mis lectores tranquilos unas horas, si es que me lee alguien.

Joaquín SANTISTEBAN

Un hombre herido gravemente

Ayer ocurrió en el pueblo de Alcolea una sensible desgracia que ha motivado el que sufra lesiones graves el obrero Cristóbal Martínez Ibáñez.

Este individuo, venía de Lajar, con dirección a dicho pueblo y al llegar al puente que dá entrada al pueblo de Alcolea, se sentó en uno de los muros y se quedó dormido, teniendo la desgracia de caer desde una altura considerable, produciéndose heridas y contusiones de consideración.

Al darse cuenta del accidente varios vecinos de aquellas inmediaciones, le prestaron auxilio, conduciéndolo a la casa del médico titular que le apreció una herida de diez centímetros situada en la región fronto-parietal izquierda y varias contusiones, dando el pronóstico de grave.

Fue trasladado al Hospital Provincial para su curación y allí se le practicó una operación apreciándole además la fractura de la cuarta costilla, con enfisema.

Quedó encamado en la Sala de Santa Rosa.

Necrología

Ayer, a las seis de la tarde, falleció en esta ciudad la virtuosa señora doña Mercedes Rodríguez Hernández, esposa que era de nuestro particular amigo, don Toribio Alvarez García.

Las excelentes prendas morales y acrisoladas virtudes que en vida adornaron a tan buena señora, hicieronla granjearse la simpatía y el aprecio de cuantas personas tuvieron la dicha tratarla.

A la conducción del cadáver, verificado esta mañana, asistió una nutrida concurrencia poniendo de esta forma patente las numerosas amistades que contaba en vida.

A su desconsolado esposo e hijos, enviamos el testimonio de nuestro sincero pesar.

De Abastos

Se sacrificaron ayer en el Matadero Público, 2 reses vacunas las cuales pesaron 294 kilos; 14 lanaras con un peso de 151 kilos; 19 reses cabrio, las cuales dieron un peso de 218 kilos y 11 ejemplares de cerda que pesaron 566 kilos.

En la Inspección, entraron 3.000 huevos que se vendieron el ciento a 22 pesetas vendiéndose la unidad a 0'20 y 0'25 céntimos.

En la Alhóndiga la patata se cotizó a 21 y 22 pesetas los cien kilos, vendiéndose en la plaza a 0'20 y 0'25 céntimos el kilo.

EL ENCADENADO

EL MEDITERRANEO
DIARIO INDEPENDIENTE DE LA TARDE
PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:
2 Ptas. al mes
REDACCIÓN ADMINISTRACIÓN Y TALLERES } MURCIA, 2
TELÉFONO NÚM. 38

Si Vd. quiere adquirir una buena ESCOPETA cómprela Casa Sebastián P.º San Sebastián, 1. - Almería

INFORMACIONES GENERALES

Noticias e informaciones telegráficas y telefónicas de nuestro corresponsal en Madrid señor Palacio Valdés

Ecos locales

Solicitando expediente

El Presidente del Tribunal Económico Administrativo Provincial, ha pasado una notificación al Ayuntamiento, solicitando que se le remita el expediente de reclamación interpuesto por don Francisco Requena Fernández sobre reclamación por el impuesto de inquilinato.

Baja en canales

Ha presentado un escrito en el Ayuntamiento doña María Ruiz Romera, solicitando ser baja en el padrón de canales por haber sustituido portubos de desagüe los de la casa número 10 de la calle de Capitana.

Telegramas y telefonemas detenidos

Por desconocerse los destinatarios se encuentran detenidos los siguientes despachos.

Telegramas:

María Havona, Rodríguez García, Francisco Cortés, Anselmo Cascales Manuel Obispo, Ramón Corzo Viñolo Ignacio Pastor, Anhusia Castro, Vicente Cruces 40, Juan Gutiérrez, Juan García, Requena, María Sánchez, Bautista Sanz, Ramón Cantón y Francisco Pérez.

Telefonemas:

María Ramón, Encarna Posadas, Marquez, J. Moreno Miralle, L. Rueda Rueda, Encarnación Cortés y José Escobar.

Un escrito

Ha presentado un escrito al Ayuntamiento doña Ascención Gil Fernández, solicitando tomar parte en el Concurso, que ha de celebrarse para proveer tres plazas de practicantes dotadas con el haber anual de 600 pesetas.

A cumplir arresto

La Comandancia Militar de la provincia marítima de ésta, ha pasado una comunicación al Ayuntamiento para que cumplan quince días de arresto, Ramón Linares Saez y Luis Ruiz León, por no haber hecho efectiva la multa de 125 pesetas que le fué impuesta.

Del Ayuntamiento

Nuestra visita a la Alcaldía

Al recibirnos el señor Monterreal en su despacho de la Presidencia, se halla visitándolo una comisión de vecinos de las barriadas del Jaul y Almadrillas, para quejarse de que en el puente de la Rambla, arrojan con frecuencia escombros y otros detritus que originan el que se entorpezca la circulación de aguas, por cuyos motivos se inundaron sus viviendas, el día anterior con motivo de la tormenta.

Nos dijo el señor Monterreal, que se había arreglado la rotura de las cañerías, que se ocasionaron a la entrada del Barrio Alto, con motivo de las lluvias del día anterior.

Añadió que las brigadas de la policía Urbana, estaban dedicadas con toda actividad, al desescombro de las calles interceptadas por las lluvias.

Por último, nos manifestó, que atendiendo la queja que habíamos formulado de que se restituyera el farol que había sido derribado en la calle del Hospital, se habían dado instrucciones para su pronta instalación.

José Alferez Lirola

MÉDICO ESPECIALISTA EN SIFILIS, VIAS URINARIAS, DIATERMIA
Consulta de 11 a 1 y de 3 a 5
NAVARRO RODRIGO, 22

Madrid, Provincias y Extranjero

Provincias

Fallece un médico por intoxicación

Barcelona.—El médico don José Alcaraz, que fué detenido por maltratar a su esposa, al hallarse en el calabozo, ingirió una porción de estricnina, falleciendo víctima de la intoxicación.

Muerto por un rayo

Ferrol.—En el pueblo de Ballanes, durante una tormenta, una chispa eléctrica alcanzó al joven Angel Porta, dejándole muerto en el acto.

Se incendia una ermita

Zaragoza.—En el pueblo de Mied, se incendió la ermita del pueblo, calculándose las pérdidas en unas 15.000 pesetas.

Anoianos pensionados

San Sebastian.—El Ayuntamiento ha repartido cuarenta y cinco pensiones vitalicias a otros tantos ancianos de la localidad.

Incendio en una fábrica

Tortosa.—En la fábrica de harinas de Juan Figueras, se ha declarado un violento incendio, destruyendo totalmente la fábrica. Las pérdidas se calculan en 300.000 pesetas.

De la Provincia

Presupuesto

El Ayuntamiento de Velefique, ha procedido a la modificación del actual Presupuesto para el proyecto de formación del que ha de regir en el próximo ejercicio.

Padrón de edllicios

En la Secretaría del Ayuntamiento de Antas se ha expuesto al público el padrón de edificios y solares, confeccionado por la Junta pericial.

Igualmente ha procedido el Ayuntamiento de Velefique, para el nuevo ejercicio el padrón que ha de regir de edificios y solares.

Subasta

El Ayuntamiento de Bacares, anuncia la subasta del aprovechamiento forestal de aquellos montes comunales durante cinco años, siendo el tipo de tasación de ochocientos cinco pesetas por cada un año.

Trasterencia

El Ayuntamiento de Albox, en la última sesión celebrada por la Comisión municipal Permanente, acordó una transferencia de crédito con cargo al actual Presupuesto.

Padrones

El Jefe de los servicios de Avance y conservación Catastral, ha enviado un edicto para su inserción en el periódico oficial, anunciando que en las respectivas Juntas periciales de los pueblos de Abla, Abruena, Alhabia, Alsodux y otros, se hallan expuestos al público los padrones de fincas rústicas que han de regir en el próximo ejercicio.

Denuncia de autos

La Guardia Civil de Dalías, ha denunciado al conductor de la camioneta núm. 1145 de esta matrícula por infracción del Reglamento.

Por violación

En Berja, ha sido detenido Francisco Vicente Sevilla, el cual estaba reclamado por el Juzgado de Instrucción, por el delito de violación.

Detención de un chofer

Valencia.—Ha sido detenido el chofer que atropelló al jefe de correos de esta Central señor Macías, y que le causó la muerte.

Herido por celos

Oviedo.—El vecino de Torre de Abajo, Cesar Meana, fué apuñalado por su convecino José Gutiérrez, habiendo motivado la agresión, los celos de este último.

Atropellado por un auto

Badalona.—Un auto atropelló a un guardia de seguridad produciéndole heridas tan graves que se teme que fallezca.

El Rey del Alambre

Bilbao.—Ha sido detenido un individuo llamado Ricardo Gutiérrez, conocido por el Rey del Alambre.

Se dedicaba a robar todas las líneas telefónicas y telegráficas.

Un niño mata a su hermanita

Valdepeñas.—Un niño de seis años llamado Alejandro Romero, cogió una pistola, disparándose el arma y matando a su hermanita, niña de tres años, llamada Damiana.

Tres penas de muerte

Cuenca.—Ha comenzado la vista de una causa, en la que se piden tres penas de muerte.

«La Gaceta»

En el último número del periódico oficial llegado hoy a nuestra ciudad, se insertan entre otras las siguientes disposiciones:

Real orden del ministro del Trabajo, disponiendo que se constituyan Juntas locales de Información de emigrantes, en los pueblos siguientes de la provincia de Almería:

Albox, Berja, Canjajar, Carboneras, Cuevas de Vera, Dalías, Fijana, Garrucha, Gérgal, Huercal Overa, Laujar de Andarax, Lucainena de las Torres, Oria, Purchena, Sorbas, Vélez Rubio y Vera.

Viajeros

Se encuentra en ésta, procedente de Madrid, don Vicente Miralles Pons.

—De Motril ha venido el propietario don Ildefonso de Orozco Alvarez.

—Para Guadix ha salido don Francisco Vargas Roda.

—De Jerez, vino, don Rafael Rueda Idejeras.

—Ha venido de Vera, el culto abogado don Luis Giménez.

—Con dirección a Valencia ha marchado Joaquín Molina Martínez.

La casa de las medias

La más surtida en medias, calcetines, camisetas y la primera en presentar los últimos modelos

Exclusiva de los Fabricantes más importantes del ramo

Precios de Fábrica

PROPAGANDA

Camisetas verano calidad fina a 1'50

Advertimos a nuestros colaboradores expontáneos que los originales no se devuelven aunque no hayan sido publicados.

Muerto ilustro

Sevilla.—Ha fallecido don Gabriel Lupiañcz que fué Rector de esta Universidad y alcalde de Sevilla.

El finado era además doctor en Medicina.

Legado de cuatrocientas mil pesetas

Zaragoza.—Un aragonés que residía en Buenos Aires, ha dejado en su herencia 400.000 pesetas para la construcción de escuelas y hospitales en esta provincia.

Extranjero

Un volcán en erupción

Saint Pierre (Martinica).—Ha entrado en periodo de erupción

La Sagrada Familia

Gran Fábrica de Caramelos

DE JOSÉ FORNIELES NAVARRO

Granada, 111 Almería

Lo mejor para regalos

1 kilo caramelos frutas. Pts. 3'50

1 id. pastillas café con leche 3'50

1 id. caramelos corrientes. 2'75

Preciosas bolsas, cajas y estuches

Este número ha sido visado por la censura.

De última hora

Regreso de la Familia Real

Madrid.—Hoy han regresado a Madrid los Reyes, dispensándoles un entusiasta recibimiento.

A medio día la Reina estuvo paseando en automóvil por la población.

A medio día estuvo en Madrid el Príncipe de Asturias saludando a sus augustos padres.

Fallece un hermano del ministro de Fomento

En una finca de Sevilla, ha fallecido un hermano del ministro de Fomento, señor Conde de Guadalhorce.

Despachando con Estrella

En el despacho de la Presidencia estuvieron despachando con el Presidente, los ministros de Hacienda y Ejército.

Primo de Rivera de viaje

El general Primo de Rivera acompañado de sus hijas y de la señorita Musolini, estuvieron en Toledo, donde almorzaron en la finca de los Condestables, visitando despues los monumentos.

Los que regresan

Han regresado a Madrid la Infanta Isabel y el ex-ministro señor La Cierva.

Temporal en Alicante

Alicante.—Se ha desencadenado un formidable temporal. Los submarinos suspendieron los ejercicios. El ministro de Marina embarcó en una canoa para regresar al «Infanta Cristina». Para su acceso al barco, tuvo que utilizar una escalera de gato. Estuvo suspendido sobre el mar, largo rato. En aquel momento, cayó al mar el patrón de una falúa; el Ministro, desde la escala, salvóle. La escena resultó emocionante.

Dico Lerroux

Barcelona.—El señor Lerroux

el volcán Monte Pelado, aunque en menor escala.

A pesar de ello, los habitantes de los alrededores se apresuran a alejarse de aquel sitio.

El viaje de Macdonald a América

Londres.—Al señor Macdonald, le sustituirá mientras dure su viaje a América, el ministro de Hacienda, señor Snowden.

El presidente del Consejo permanecerá en el Canadá una temporada, de regreso de América.

Tormenta en Portugal

Lisboa.—En la región de Lóriga, ha descargado una fuerte tormenta, ocasionando daños, por valor de tres millones de pesetas.

La fragata "Sarmiento"

Oslo.—Acaba de llegar a este puerto la fragata argentina «Presidente Sarmiento».

Saltaron a bordo los oficiales que cumplimentaron a las autoridades.

Incendio de un auto

Santiago de Chile.—Un auto propiedad del teniente coronel, don Rafael Poblete Monterola, se incendió en la carretera, pereciendo carbonizados el propietario y un hijo suyo de pocos años de edad.

Este número ha sido visado por la censura.

Industrias Pesqueras

En el último número de la importante revista «Industrias Pesqueras» de Vigo, llegado a nosotros contiene el siguiente sumario.

«El buque y el puerto».

«La estructura de los acuarios» en la Argentina se construirá un tipo nuevo.

«El carbón (ventajas del pulverizado?».

«Revistas pesqueras».

«Una riqueza perdida, las ostras en la ría de Vigo», por Juan de las Cies.

«Los artes costeros de arrastre» por Benigno Rodríguez.

«La carestía del transporte del pescado por ferrocarril».

«Medidas internacionales para la explotación nacional de los mares».

«Mosaico quincenal».

«Notas diversas del mundo pesquero».

«La protección a los pequeños peces, nuevas experiencias con la red salvadora», (De The Fishing News).

«La semana del pescado en Dieupe y Jecamp».

«Las explosiones de las calderas de los buques de pesca».

«Sobre la pesca en Marruecos».

«Variaciones que se observan en el medio marino» por Justo Ruiz de Azúa.

«Puertos y Mercados».

Leed: EL MEDITERRANEO

ha dicho, que se declara conforme con el principio de representación proporcional, en la Asamblea.

Los plenos de la Asamblea

Bilbao.—El presidente de la Asamblea señor Yanguas, ha dicho que los plenos de la asamblea serán a primero de Noviembre.

El temporal en Melilla

Melilla.—Un formidable temporal ha inundado numerosos barrios y ha ocasionado grandes daños.

El Príncipe de Gales

Londres.—Ha llegado el Príncipe de Gales, tripulando una avioneta.

Cotizaciones de Bolsa

Día 20 Septiembre 1929

Interior 4% 73'75

Exterior 4% 85'15

Amortizable 5% 93'50

» 5% 1917 90'50

Banco de España 573'00

Español de Crédito 500'00

Hispano Americano 223'00

Central 000'00

Compañía Arrendataría de Tabacos 000'00

Cheques s/ Londres 32'84

» » París 26'55

» » New-York 6'77

Información frutera

Telegramas de venta

Se han recibido los siguientes telegramas de venta:

El vapor «Euler», vendió en Bremen, de 14 a 12'25. Mayoría de 16 a 18. Buena demanda, uva sana,

En Glasgow el vapor «Gatinore» vendió de 18 a 24'6. Mayoría de 17 a 20'6.

Los vapores «Livorno» y «Messina» vendieron en Hamburgo de 15 a 20. Mayoría de 16 a 17. Uva verde de 12 a 15. Mayoría a 14.

Embarques

Están en puerto, a la carga

los vapores «Olben» y «Jonge Antoni», que tomarán barriles para Bremen y Londres, respectivamente.

El vapor «Albert» para Bremen 9.942 barriles y 100 metros.

El «Jonge» para Londres con 15.142 barriles.

El «Algarbe» para Copenhague, con 5.041 barriles.

Advertencia a los productores

«Atendiendo a ciertas reclamaciones de determinados pueblos que se quejan de ver el nombre de su pueblo en las tapas de los barriles de uva de distinta localidad he tenido a bien disponer que por los empleados de esta Cámara se compruebe la procedencia de los barriles y el origen de sus marcas. Denunciándose cuantas anomalías se observen en las mismas, a fin de sancionadas.

El Delegado-regio

Carlos Palanca

En el despacho del vapor «Marie», para Hamburgo, un empleado de esta Cámara al correr los números de la ampliación sufrió un error de 5.000 barriles. Al apercibirse de ello se suspendió el despacho de órdenes que continuará el lunes próximo, para nuevo vapor. Al empleado que ha sufrido el mencionado error se le ha aplicado la correspondiente sanción.

El Delegado-regio

Carlos Palanca

Los damnificados por la tormenta

Esta mañana visitaron al Sr. Gobernador numerosos vecinos de los que han sufrido daños con motivo de las torrenciales lluvias del día de ayer.

El señor Gobernador, prometió a sus visitantes trasladar las peticiones que formularon al Presidente del Consejo,

Bibliografía

«La Semana», de Lebedinski, Editorial JASON

Con este libro continúa la citada editorial la publicación de su colección de «Los novelistas de la Rusia Roja».

Nos presenta en él el autor uno de los numerosos conflictos planteados entre los campesinos rusos, resignados con su vida de sacrificios y de angustias, y la implantación del régimen soviético en sus primeros momentos.

El fantasma del hambre que se cierne sobre la comarca, no puede ser evitado más que de un modo; con la tala de parte del bosque y la entrega de la madera, a cambio del trigo necesario para la siembra. Los comunistas afiliados al partido son pocos para realizar la tarea y recurren a la prestación personal obligatoria. Una insurrección campesina está a punto de hacer abortar el proyecto, y la lucha se entabla en las calles de la ciudad. Los comunistas se ven obligados a recurrir a la fuerza, y al fin de la semana queda dominado el movimiento y la madera en disposición de ser transportada para cambiar por el trigo que han de necesitar los propios campesinos.

Los personajes que figuran en la obra, aunque solamente esbozados, tienen un gran vigor que podría acentuarse si fuera preciso para el desarrollo de la acción. Pero no es esto necesario porque el tema del libro es lo suficiente interesante para llenar las doscientas páginas que tiene aquel.

La versión española de Angel Rumarega está hecha con toda pulcritud.

De la Audiencia

Señalamiento

En la sala segunda se verá mañana la causa núm. 12 del año de H. Overa, contra Francisco Muñoz Muñoz, por el delito de hurto. Abogado, señor Viciana, procurador, señor Grisolia.

De la Comisaría

Sustracción de un reloj

Ha denunciado en la Comisaría don Cristóbal Caparrós Vicente, que le han sustraído un reloj, cadena y colgante de oro, valorado en 400 pesetas.

Practicadas licencias por los Agentes de policía han logrado la detención de Vicente Hidalgo Espinosa, por resultar ser el autor de dicha sustracción. A su vez ha sido detenido, Juan de la Cruz Peña Rodríguez al que le fué ocupado el reloj y la cadena con colgante.

También han resultado ser autores estos individuos, de la sustracción de una caja de café que contenía 36 kilos, cuyo hecho fué denunciado por Francisco Biedma Martín.

Por escándalo

Los Guardias de Seguridad número 11 y 16 presentan a Matilde Rodríguez Ibáñez por promover escándalo en estado de embriaguez y blasfemar, dándole un mordisco a uno de los Guardias cuando intentaron detenerla.

Un niño intoxicado

Los Guardias de Seguridad número 15 y 18, han dado cuenta en la Comisaría de haber ingresado en el hospital, el niño de 3 años Rafael Lorca Murcia, por padecer intoxicación.

El Juzgado de Instrucción de Guardia instruyó las oportunas diligencias.

Carnicería «La Montilla»

Rambla de Alfareros, 19

Esta nueva Carnicería, montada al gusto moderno, ofrece al público, carnes de ternera, vaca; cordero, etc.

Productos del cerdo

Morcilla de excelente calidad caliente a todas horas

RAMBLA DE ALFAREROS, 18

Sección Marítima

Movimiento de buques

Entrados

Vapor alemán «Albero» de Valencia con carga general. Id. danés, «Algabez» de Málaga, con carga general.

Laud español «Ramón Moreno» de Torrevieja con patatas. Vapor español «Cabo Peñas» de Cartagena, con carga general y pasaje.

Despachados

Vapor «Cabo Peñas» para Málaga con carga general y pasaje.

Id. «Olbers» para Bremen con carga general.

Id. «Algarbe» para Capenhague con fruta.

Pailebot «Vicente Maspons» para Málaga con sal.

Vapor «Jorge Antoluy» para Londres con fruta.

Registro Civil

Durante las últimas veinticuatro horas se ha registrado el siguiente movimiento de población:

Distrito de la Audiencia

Nacimientos

Purificación Terriza Carrasco y Rafaela Estrella Domínguez.

Defunciones

Carmen Fornieles Cañadas, Francisco Puertas Pérez, Angel Muyor Fernández, Carmen Méndez Cano, y Encarnación García Terrar.

Distrito de Sebastián San

No se hicieron inscripciones.

Boletín Religioso

Santos de hoy:

Ss. Estaquío, Agapito.

Santos de mañana, sábado:

Ss. Mateo, ap. y evang; Alejandro, Isacio, obs.

El Jubileo circular en San Pedro.

Se manifiesta a las 8. Misa Mayor a las 9; otra Misa rezada a las once y media.

El ejercicio de la reserva es a las seis de la tarde.

Instituto Dental

Especialidad en la fabricación de toda clase de aparatos para la boca

ALFONSO TRIVIÑO

MÉDICO DENTISTA

Méndez Núñez, 8 y Reyes Católicos, 18. Teléfono núm. 4

EL TRIUNFO

DROGUERÍA Y PERFUMERÍA DE

Rafael González F. de Plaza

La mejor surtida y precios más económicos

Antes de comprar visiten este establecimiento que obtendrá ventajas

Plaza de Nicolás Salmerón, 3 (Puerta Purohena)

TELÉFONO 504

Notas deportivas

Se nos asegura, que el próximo sábado día 21, se celebrará en el Campo de la calle de la Estación una interesante velada pugilística, en la que se ofrece al público como combate cumbre el encuentro de nuestro ídolo Góngora, con el campeón de Málaga de los pesos gallos Frias.

Que así sea, ya que Gongorilla está que «muere» por demostrar mucho más de lo que lleva demostrado, y, ¡que no es poco, vamos!

En nuestro número de mañana, daremos a conocer el programa que se ha de presentar en la velada.

Marcialillo

«Puerta Real»

BAR RESTAURANT ECONÓMICO

Cerveza Helada Moritz y Damm Especial en el anís de Marca y Coñac

Comedores independientes.

Prontitud en el servicio

Servicio a domicilio

Calle Marín 10 y 12

TELÉFONO, 317

«LA INDIA»

La más económica y mejor surtida

Ortopedia y específicos

Pinturas y esmaltes

Artículos fotográficos

EUGENIO HERNÁNDEZ DEL AGUILA

Teléfono, 309

Granada, 23 y Ayala, 2

ALMERIA

Doctor MARTINEZ LIMONES

Médico especialista en enfermedades de la piel sífilis y vías urinarias. Diplomado en las clínicas urológicas y sifilográficas de los hospitales de la Princesa y San Juan de Dios de Madrid. Tratamientos especiales de enfermedades de la piel por los rayos ultravioletas. Radiaciones de sol artificial de altitud para la curación del raquitismo y afecciones tuberculosas de los niños. Horas de consulta: De 9 a 11 y de 3 a 5. ALVAREZ DE CASTRO, 6

El mejor café tostado se vende en

LA EQUITATIVA

MARIANA, 1

Propietarios

Contadores de agua DD

de la afamada Fábrica DELAUNET DUÑABEITIA S. A. de San Sebastián. Aprobado por varias Reales Ordenes y por el Canal de Isabel II de Madrid

VENTA: CASA FERRERA

ALMERIA

Tejidos, Pañería y Confecciones

«La Isla de Cuba»

CASA BENAVENTE

Calle Real, 2.—Placeta de San Gabriel 1 y Santo Cristo, 1

NOVEDADES EN CRESPONES DE SEDA NATURAL Y ARTIFICIAL DESDE 3 PESETAS - SEDAS - VUELAS - LANAS - CHARMELINAS - ETAMINES - POPELINES Y CRETONAS DEL PAIS Y EXTRANJERAS

GRAN COLECCION DE MANTONES DE MANILA, LISOS Y BORDADOS

EXTENSO SURTIDO EN PAÑERÍA Y TELA DE HILO PARA TRAJES DE CABALLEROS

SASTRERÍA DE PAISANO Y MILITAR A CARGO DE CORTADOR DE PRIMER ORDEN

GARANTIZAMOS EL CORTE Y CONFECCION

Casa la más acreditada :- Precios los más baratos

Noticias

SE VENDE

máquina «Vost» completamente nueva.

Darán razón; León, 2.

AUTOMOVIL

«Overland» cerrado cuatro puertas, en buen uso. Se vende o cambia. Buenas condiciones y facilidades. En esta administración informarán.

SE VENDE en buenas condiciones una casa de planta baja, sita en la calle de San Ildefonso núm. 37.

Razón en esta Administración.

En Sierra Almagrera

Se arrienda o se vende la mina titulada «San Antonio» de veinte pertenencias situada, en el Barranco Chaparral y Jaroso, próxima a las minas «Roque», «La Petaca», «Justicia» y

Enseñanzas prácticas

Mecanografía al tacto en máquinas Underwood. Taquigrafía rapidísima. Contabilidad. Reforma de letra. Correspondencia. Clases para señoritas. Rambla de Alfareros 15 pral.

¿Un higiénico y bien surtido establecimiento?

El hecho de ser «La Campana» el Bar y Restaurant preferido por el más exigente público determina el que tenga siempre mariscos frescos y un variadísimo menú confeccionado por expertos maestros de cocina.

EN LA PELUQUERIA de Blas Garbín, Príncipe, 26, hacen falta oficiales.

Se vende en esta administración, papel de periódicos, al peso.

EL ÚNICO

Centro que proporciona el medio de poder seguir cualquier carrera u oposición a precios económicos es el

CENTRO POLITECNICO

Arraez, 10

VENÉREO - VÍAS URINARIAS - SÍFILIS

Consultorio del Médico-especialista

José Alférez Lirola

CLINICA MONTADA CON TODOS LOS ADELANTOS MODERNOS

Honorarios económicos para obreros

Horas de consulta de 6 a 8 de la tarde

PLAZA DE SANTO DOMINGO N.º 9 Bajo izquierda

LA INSTALADORA MODERNA

FRANCISCO SEGADO

PASEO DEL PRÍNCIPE 36.—TELÉFONO 3-1-9

LA ÚNICA CASA QUE PUEDE GARANTIZAR SUS MATERIALES Y TRABAJOS DE TODAS CLASES

Lámparas - Aparatos - Contadores y Ventiladores

Abonos mensuales de luz y timbres 1'50 pts.

Prontitud - economía y buen servicio

BRAVO



DE GOMA

Los mejores y más baratos

Granada, 18

Tejidos-Confecciones

Almacenes



PRINCIPE NÚM 15

PRESENTAN LO MAS NUEVO

INMENSO SURTIDO EN CRESPONES DE SEDA

NATURAL Y ARTIFICIAL DESDE 4'50 PTAS METRO

SASTRERÍA

A cargo de JUAN BEDMAR de la Sastrería INGLESA

GARANTIZAMOS LA MEJOR CONFECCION

VENTAS A PLAZOS

Los más baratos

Lea usted «El Mediterráneo»

dre soy hija de doña Teresa Marin Castel por consiguiente, su menor, es primer nieto de la dña doña Teresa Maria Castel, segundo nieto de don Josef Castel y de doña Isabel, Bernarda Vázquez Aleu, tercer nieto de don Miguel y de doña Isabel Juana Fondeavill. cuarto nieto de don Manuel Castel, quinto nieto de don Gregorio Castel y doña Sebastiana Voz y Medrano; sexto nieto de don Francisco Castel, séptimo nieto de don Martín Castel, octavo de don Ramón Castel, nono de don Berenguer Castel, décimo de don Juan Castel, undécimo de don Arnaldo Castel originario de esta Casa desde el año de mill quatrocientos quarenta y dos. Los cuales todos sus Abuelos, assi paternos como maternos y los demás hansido Cavalleros hijosdalgo estimados y tenidos por tales en las Ciudades y pueblos donde han vivido; regidores perpetuos de las ciudades donde han havitado, y Capitanes, como otros empleos del mair honor y distinción habiéndolo manifestado en Partidas de bautismo, de casamiento o desposorio, testamentos, velaciones, títulos, Rs. Cédulas y otros instrumentos que exhibo para que de ellos haviéndolos V. S. por presentados, en calidad de exhibidos y a presencia y con citación del Síndico Personero y Fiscal de S. M. mande ponga el presente Escno. testimonio en relación que hago fee de dhos documentos y de lo que de ellos constare y que fecho se me debuelban, a mayor abundamiento, admitirme información de este escrito con la misma citación, lo que ebaquado se me de por el presente Escno. copia integra quedando original Archivado en el Oficio e yndre soy hija de doña Teresa Marin Castel por consiguiente, su menor, es primer nieto de la dña doña Teresa Maria Castel, segundo nieto de don Josef Castel y de doña Isabel, Bernarda Vázquez Aleu, tercer nieto de don Miguel y de doña Isabel Juana Fondeavill. cuarto nieto de don Manuel Castel, quinto nieto de don Gregorio Castel y doña Sebastiana Voz y Medrano; sexto nieto de don Francisco Castel, séptimo nieto de don Martín Castel, octavo de don Ramón Castel, nono de don Berenguer Castel, décimo de don Juan Castel, undécimo de don Arnaldo Castel originario de esta Casa desde el año de mill quatrocientos quarenta y dos. Los cuales todos sus Abuelos, assi paternos como maternos y los demás hansido Cavalleros hijosdalgo estimados y tenidos por tales en las Ciudades y pueblos donde han vivido; regidores perpetuos de las ciudades donde han havitado, y Capitanes, como otros empleos del mair honor y distinción habiéndolo manifestado en Partidas de bautismo, de casamiento o desposorio, testamentos, velaciones, títulos, Rs. Cédulas y otros instrumentos que exhibo para que de ellos haviéndolos V. S. por presentados, en calidad de exhibidos y a presencia y con citación del Síndico Personero y Fiscal de S. M. mande ponga el presente Escno. testimonio en relación que hago fee de dhos documentos y de lo que de ellos constare y que fecho se me debuelban, a mayor abundamiento, admitirme información de este escrito con la misma citación, lo que ebaquado se me de por el presente Escno. copia integra quedando original Archivado en el Oficio e yndre soy hija de doña Teresa Marin Castel por consiguiente, su menor, es primer nieto de la dña doña Teresa Maria Castel, segundo nieto de don Josef Castel y de doña Isabel, Bernarda Vázquez Aleu, tercer nieto de don Miguel y de doña Isabel Juana Fondeavill. cuarto nieto de don Manuel Castel, quinto nieto de don Gregorio Castel y doña Sebastiana Voz y Medrano; sexto nieto de don Francisco Castel, séptimo nieto de don Martín Castel, octavo de don Ramón Castel, nono de don Berenguer Castel, décimo de don Juan Castel, undécimo de don Arnaldo Castel originario de esta Casa desde el año de mill quatrocientos quarenta y dos. Los cuales todos sus Abuelos, assi paternos como maternos y los demás hansido Cavalleros hijosdalgo estimados y tenidos por tales en las Ciudades y pueblos donde han vivido; regidores perpetuos de las ciudades donde han havitado, y Capitanes, como otros empleos del mair honor y distinción habiéndolo manifestado en Partidas de bautismo, de casamiento o desposorio, testamentos, velaciones, títulos, Rs. Cédulas y otros instrumentos que exhibo para que de ellos haviéndolos V. S. por presentados, en calidad de exhibidos y a presencia y con citación del Síndico Personero y Fiscal de S. M. mande ponga el presente Escno. testimonio en relación que hago fee de dhos documentos y de lo que de ellos constare y que fecho se me debuelban, a mayor abundamiento, admitirme información de este escrito con la misma citación, lo que ebaquado se me de por el presente Escno. copia integra quedando original Archivado en el Oficio e yndre soy hija de doña Teresa Marin Castel por consiguiente, su menor, es primer nieto de la dña doña Teresa Maria Castel, segundo nieto de don Josef Castel y de doña Isabel, Bernarda Vázquez Aleu, tercer nieto de don Miguel y de doña Isabel Juana Fondeavill. cuarto nieto de don Manuel Castel, quinto nieto de don Gregorio Castel y doña Sebastiana Voz y Medrano; sexto nieto de don Francisco Castel, séptimo nieto de don Martín Castel, octavo de don Ramón Castel, nono de don Berenguer Castel, décimo de don Juan Castel, undécimo de don Arnaldo Castel originario de esta Casa desde el año de mill quatrocientos quarenta y dos. Los cuales todos sus Abuelos, assi paternos como maternos y los demás hansido Cavalleros hijosdalgo estimados y tenidos por tales en las Ciudades y pueblos donde han vivido; regidores perpetuos de las ciudades donde han havitado, y Capitanes, como otros empleos del mair honor y distinción habiéndolo manifestado en Partidas de bautismo, de casamiento o desposorio, testamentos, velaciones, títulos, Rs. Cédulas y otros instrumentos que exhibo para que de ellos haviéndolos V. S. por presentados, en calidad de exhibidos y a presencia y con citación del Síndico Personero y Fiscal de S. M. mande ponga el presente Escno. testimonio en relación que hago fee de dhos documentos y de lo que de ellos constare y que fecho se me debuelban, a mayor abundamiento, admitirme información de este escrito con la misma citación, lo que ebaquado se me de por el presente Escno. copia integra quedando original Archivado en el Oficio e yndre soy hija de doña Teresa Marin Castel por consiguiente, su menor, es primer nieto de la dña doña Teresa Maria Castel, segundo nieto de don Josef Castel y de doña Isabel, Bernarda Vázquez Aleu, tercer nieto de don Miguel y de doña Isabel Juana Fondeavill. cuarto nieto de don Manuel Castel, quinto nieto de don Gregorio Castel y doña Sebastiana Voz y Medrano; sexto nieto de don Francisco Castel, séptimo nieto de don Martín Castel, octavo de don Ramón Castel, nono de don Berenguer Castel, décimo de don Juan Castel, undécimo de don Arnaldo Castel originario de esta Casa desde el año de mill quatrocientos quarenta y dos. Los cuales todos sus Abuelos, assi paternos como maternos y los demás hansido Cavalleros hijosdalgo estimados y tenidos por tales en las Ciudades y pueblos donde han vivido; regidores perpetuos de las ciudades donde han havitado, y Capitanes, como otros empleos del mair honor y distinción habiéndolo manifestado en Partidas de bautismo, de casamiento o desposorio, testamentos, velaciones, títulos, Rs. Cédulas y otros instrumentos que exhibo para que de ellos haviéndolos V. S. por presentados, en calidad de exhibidos y a presencia y con citación del Síndico Personero y Fiscal de S. M. mande ponga el presente Escno. testimonio en relación que hago fee de dhos documentos y de lo que de ellos constare y que fecho se me debuelban, a mayor abundamiento, admitirme información de este escrito con la misma citación, lo que ebaquado se me de por el presente Escno. copia integra quedando original Archivado en el Oficio e yndre soy hija de doña Teresa Marin Castel por consiguiente, su menor, es primer nieto de la dña doña Teresa Maria Castel, segundo nieto de don Josef Castel y de doña Isabel, Bernarda Vázquez Aleu, tercer nieto de don Miguel y de doña Isabel Juana Fondeavill. cuarto nieto de don Manuel Castel, quinto nieto de don Gregorio Castel y doña Sebastiana Voz y Medrano; sexto nieto de don Francisco Castel, séptimo nieto de don Martín Castel, octavo de don Ramón Castel, nono de don Berenguer Castel, décimo de don Juan Castel, undécimo de don Arnaldo Castel originario de esta Casa desde el año de mill quatrocientos quarenta y dos. Los cuales todos sus Abuelos, assi paternos como maternos y los demás hansido Cavalleros hijosdalgo estimados y tenidos por tales en las Ciudades y pueblos donde han vivido; regidores perpetuos de las ciudades donde han havitado, y Capitanes, como otros empleos del mair honor y distinción habiéndolo manifestado en Partidas de bautismo, de casamiento o desposorio, testamentos, velaciones, títulos, Rs. Cédulas y otros instrumentos que exhibo para que de ellos haviéndolos V. S. por presentados, en calidad de exhibidos y a presencia y con citación del Síndico Personero y Fiscal de S. M. mande ponga el presente Escno. testimonio en relación que hago fee de dhos documentos y de lo que de ellos constare y que fecho se me debuelban, a mayor abundamiento, admitirme información de este escrito con la misma citación, lo que ebaquado se me de por el presente Escno. copia integra quedando original Archivado en el Oficio e yndre soy hija de doña Teresa Marin Castel por consiguiente, su menor, es primer nieto de la dña doña Teresa Maria Castel, segundo nieto de don Josef Castel y de doña Isabel, Bernarda Vázquez Aleu, tercer nieto de don Miguel y de doña Isabel Juana Fondeavill. cuarto nieto de don Manuel Castel, quinto nieto de don Gregorio Castel y doña Sebastiana Voz y Medrano; sexto nieto de don Francisco Castel, séptimo nieto de don Martín Castel, octavo de don Ramón Castel, nono de don Berenguer Castel, décimo de don Juan Castel, undécimo de don Arnaldo Castel originario de esta Casa desde el año de mill quatrocientos quarenta y dos. Los cuales todos sus Abuelos, assi paternos como maternos y los demás hansido Cavalleros hijosdalgo estimados y tenidos por tales en las Ciudades y pueblos donde han vivido; regidores perpetuos de las ciudades donde han havitado, y Capitanes, como otros empleos del mair honor y distinción habiéndolo manifestado en Partidas de bautismo, de casamiento o desposorio, testamentos, velaciones, títulos, Rs. Cédulas y otros instrumentos que exhibo para que de ellos haviéndolos V. S. por presentados, en calidad de exhibidos y a presencia y con citación del Síndico Personero y Fiscal de S. M. mande ponga el presente Escno. testimonio en relación que hago fee de dhos documentos y de lo que de ellos constare y que fecho se me debuelban, a mayor abundamiento, admitirme información de este escrito con la misma citación, lo que ebaquado se me de por el presente Escno. copia integra quedando original Archivado en el Oficio e yndre soy hija de doña Teresa Marin Castel por consiguiente, su menor, es primer nieto de la dña doña Teresa Maria Castel, segundo nieto de don Josef Castel y de doña Isabel, Bernarda Vázquez Aleu, tercer nieto de don Miguel y de doña Isabel Juana Fondeavill. cuarto nieto de don Manuel Castel, quinto nieto de don Gregorio Castel y doña Sebastiana Voz y Medrano; sexto nieto de don Francisco Castel, séptimo nieto de don Martín Castel, octavo de don Ramón Castel, nono de don Berenguer Castel, décimo de don Juan Castel, undécimo de don Arnaldo Castel originario de esta Casa desde el año de mill quatrocientos quarenta y dos. Los cuales todos sus Abuelos, assi paternos como maternos y los demás hansido Cavalleros hijosdalgo estimados y tenidos por tales en las Ciudades y pueblos donde han vivido; regidores perpetuos de las ciudades donde han havitado, y Capitanes, como otros empleos del mair honor y distinción habiéndolo manifestado en Partidas de bautismo, de casamiento o desposorio, testamentos, velaciones, títulos, Rs. Cédulas y otros instrumentos que exhibo para que de ellos haviéndolos V. S. por presentados, en calidad de exhibidos y a presencia y con citación del Síndico Personero y Fiscal de S. M. mande ponga el presente Escno. testimonio en relación que hago fee de dhos documentos y de lo que de ellos constare y que fecho se me debuelban, a mayor abundamiento, admitirme información de este escrito con la misma citación, lo que ebaquado se me de por el presente Escno. copia integra quedando original Archivado en el Oficio e yndre soy hija de doña Teresa Marin Castel por consiguiente, su menor, es primer nieto de la dña doña Teresa Maria Castel, segundo nieto de don Josef Castel y de doña Isabel, Bernarda Vázquez Aleu, tercer nieto de don Miguel y de doña Isabel Juana Fondeavill. cuarto nieto de don Manuel Castel, quinto nieto de don Gregorio Castel y doña Sebastiana Voz y Medrano; sexto nieto de don Francisco Castel, séptimo nieto de don Martín Castel, octavo de don Ramón Castel, nono de don Berenguer Castel, décimo de don Juan Castel, undécimo de don Arnaldo Castel originario de esta Casa desde el año de mill quatrocientos quarenta y dos. Los cuales todos sus Abuelos, assi paternos como maternos y los demás hansido Cavalleros hijosdalgo estimados y tenidos por tales en las Ciudades y pueblos donde han vivido; regidores perpetuos de las ciudades donde han havitado, y Capitanes, como otros empleos del mair honor y distinción habiéndolo manifestado en Partidas de bautismo, de casamiento o desposorio, testamentos, velaciones, títulos, Rs. Cédulas y otros instrumentos que exhibo para que de ellos haviéndolos V. S. por presentados, en calidad de exhibidos y a presencia y con citación del Síndico Personero y Fiscal de S. M. mande ponga el presente Escno. testimonio en relación que hago fee de dhos documentos y de lo que de ellos constare y que fecho se me debuelban, a mayor abundamiento, admitirme información de este escrito con la misma citación, lo que ebaquado se me de por el presente Escno. copia integra quedando original Archivado en el Oficio e yndre soy hija de doña Teresa Marin Castel por consiguiente, su menor, es primer nieto de la dña doña Teresa Maria Castel, segundo nieto de don Josef Castel y de doña Isabel, Bernarda Vázquez Aleu, tercer nieto de don Miguel y de doña Isabel Juana Fondeavill. cuarto nieto de don Manuel Castel, quinto nieto de don Gregorio Castel y doña Sebastiana Voz y Medrano; sexto nieto de don Francisco Castel, séptimo nieto de don Martín Castel, octavo de don Ramón Castel, nono de don Berenguer Castel, décimo de don Juan Castel, undécimo de don Arnaldo Castel originario de esta Casa desde el año de mill quatrocientos quarenta y dos. Los cuales todos sus Abuelos, assi paternos como maternos y los demás hansido Cavalleros hijosdalgo estimados y tenidos por tales en las Ciudades y pueblos donde han vivido; regidores perpetuos de las ciudades donde

Constitución de la Monarquía Española

(Continuación)

dez en la tramitación de los procesos.

Art. 16. Si en las leyes orgánicas del Poder judicial no existieran procedimientos especiales para estos casos, se aplicarán desde luego los referentes a delitos «in fraganti».

CAPITULO II.—Del estado de guerra

Sección primera.—De los requisitos para aclararlo.

Art. 17. Si la autoridad civil una vez empleados todos los medios de que en circunstancias

ordinarias dispone y los que para las extraordinarias le otorgan los precedentes artículos, no pudiera por sí sola ni auxiliada por la judicial y militar, dominar la agitación y restablecer el orden, y así lo estimasen unánimemente o por mayoría las tres autoridades reunidas, la civil lo prevendrá en un bando, que se publicará con la solemnidad posible, e inmediatamente después dispondrá que la militar proceda a la adopción de las medidas que reclame la paz pública, previa la declaración del estado de guerra. Del acuerdo se dará inmediata cuenta al Gobierno.

Art. 18. Si ocurriese la rebelión o sedición en capital de provincia, la autoridad civil, para los efectos del artículo anterior, lo será el gobernador de la misma o el que haga sus veces y las autoridades judicial o militar las superiores en el orden jerárquico. En los demás

pueblos se reunirán para dicha declaración el juez de primera instancia o el decano, si hubiere más de uno; el alcalde y el jefe militar que ejerza el mando. En el caso de que en dichos pueblos no existiera autoridad militar que ejerza el mando de las armas el alcalde asumirá las facultades que correspondan según esta ley a la autoridad militar en el estado de guerra, hasta que se designe jefe militar.

Art. 19. En la capital de la Monarquía y puntos donde resida el Rey o la Regencia del Reino no podrá declararse el estado de guerra sin autorización del Gobierno.

Art. 20. El Gobierno en todo caso y aun sin necesidad de oír a la Junta de autoridades de que tratan los artículos anteriores, podrá declarar el estado de guerra en cualesquiera provincias o pueblos de la Monarquía, siempre que hayan ocurrido actos de rebelión o sedición, o se

hayen presentado grupos considerables de rebeldes o sediciosos armados, y determinará al territorio que queda sujeto al estado de guerra.

Sección segunda.—De las facultades militares una vez declarado el estado de guerra.

Art. 21. Resignado el mando por la autoridad civil en la militar, quedará declarado el estado de guerra en el territorio a que alcance la medida lo que se hará saber al público por medio de bandos y edictos que contendrán las prevenciones oportunas.

Art. 22. En dicho bando se intimará a los rebeldes o sediciosos y perturbadores que depongan toda actitud hostil y presten obediencia a la autoridad legítima. Los que lo hicieren en el término que el bando fije y no habiendo término se-

ñalado, en el de dos horas, quedarán exentos de pena, excepto los autores o jefes de la rebelión sedición o desorden y los reincidentes en estos delitos. Los autores y jefes referidos, caso de rendirse dentro del término que expresa el párrafo anterior, sufrirán la pena inmediata inferior señalada en el Código penal. Los reincidentes quedarán sujetos a la vigilancia de la autoridad por el hecho de serlo.

Art. 23. Publicado el bando y terminado el plazo que en él se señale, serán disueltos a todo trance los grupos que se hubieren formado, empleando la fuerza, si fuere necesario, hasta reducirlos a la obediencia, deteniendo a los que no se entreguen y poniéndolos a disposición de la autoridad judicial cuando deban ser juzgados por ella en la forma expresada en esta ley. Serán considerados como presuntos reos los que se encuentren o hubieren estado

en los sitios del combate durante éste, sin perjuicio de probar su inculpabilidad, hallándose en el mismo caso los que sean aprehendidos huyendo, o escondidos después de haber estado con los rebeldes o sediciosos. Los habitantes de las casas en que se hubiesen hecho fuertes los rebeldes o sediciosos no serán considerados presuntos criminales por el solo hecho de encontrarse en ellas. Pero si resultase haber tenido participación en los delitos a que se refiere esta ley, sufrirán la pena correspondiente. Se exceptúan de lo dispuesto en el párrafo segundo de este artículo los individuos de las Asociaciones filantrópicas legalmente establecidas para el socorro de los heridos en caso de guerra.

Art. 24. Los delitos de rebelión y sedición, y los comunes cometidos con ocasión de ellas, serán castigados según lo dis-

(Continuará)



DE INTERES PARA TODOS

En los talleres de este diario, se hacen toda clase de impresos, con gran perfección, buen gusto y economía en sus precios

Se sirven encargos, desde las tarjetas timbradas en el acto, a la más importante obra editorial.

Impresos comerciales - Papel timbrado y Sobres - Facturas - Talonarios - Catálogos y notas de precio - Circulares - Libros rayados - Talonarios de Cheques y Prospectos, etc. etc.

Recibos de Cobranza de todas clases - Recetas para Médicos - Programas de fiestas - Carteles y toda clase de propaganda - Billeteaje para espectáculos públicos.

Modelación para oficinas públicas y despachos :- Edición de obras y folletos. Se dan facilidades de pago.

CONSULTANDO PRECIOS, ENCONTRARÁN GRANDES VENTAJAS EN SUS ENCARGOS

Dirigirse a talleres de EL MEDITERRANEO - Murcia, 2 - Apartado de Correos, 62 - Teléfono, 38 - Almería

Si busca economía y calidad, compre en este establecimiento

PARIS-MADRID

REAL, 9.-ALMERIA

Muebles fabricación propia

CASA VICIANA
Ampliaciones fotograficas
Pablo Iglesias - 10

“COVADONGA”

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS
Dirección general: Alcalá, núm. 25 - MADRID

Inscrita en la Comisaría general de Seguros (Ministerio del Trabajo) con las garantías económicas legales

Seguros contra Incendios para toda clase de riesgos, incluso cosechas
Subdirector para Almería y su provincia
DON MANUEL GARCIA ZAMORA
Federico Castro, núm. 12

ALPARGATERIA - BRAVO

Si quereis convenceros de que las alpargatas que

Bravo

vende, son las mejores y más baratas, visitar su establecimiento.
Granada, 81

Autógena Cuadrado

Unica casa en Almería que tiene montados los aparatos para soldaduras eléctricas
Especialidad en reparaciones en piezas para automóviles
Construcción de Calderería soldada en hierro y aluminio
CALLE DE BERENGUEL, 5 y AMAPOLA 2.

¡Almerienses y forasteros!

Probar los mejores vinos y los más baratos por su calidad

Para demostrar la pureza y calidad de lo que consumáis, sois vosotros mismos los que tenéis que decirlo. Hemos recibido una gran partida de vinos de las mejores bodegas de Valdepeñas y Manzanares y otra de la casa más acreditada de Albuñol, mi país, todo ello vinos puros de uva, recomendando por ser especialidad de la casa el inmejorable vino de la Solana de Albuñol. Los vinos que se os ofrecen serán servidos directamente de los bodegones de 45 arrobas para que no haya duda de que se presta esta venta a la infinidad de composiciones químicas que suelen usarse.

Y habiendo organizado un servicio diario a servir a domicilio desde un litro en adelante después de comprobar que mis vinos son de buena calidad y del agrado del público.

Domicilio de la Casa

Majadores 25-27-29, frente al estanco

¡No equivocarse! Vda. de Bernardo Manzano Giménez

CENTRO DE ENSEÑANZA COMERCIAL
Rambla de Alareros, 15 pral.

MECANOGRAFÍA al tacto en máquinas Underwood.
TAQUIGRAFÍA cursiva, rapidísima.
CALIGRAFÍA letra inglesa, redondilla, gótica, alemana y española.
CONTABILIDAD comercial, industrial, bancaria.
CALCULO MERCANTIL simplificación de las operaciones Aritméticas.
CORRESPONDENCIA en todos sus aspectos.
ORTOGRAFÍA práctica, sencilla

Clases para señoritas Precios módicos

Anúnciese en EL MEDITERRANEO

terponiendo V. S. a todo su aprobación judicial y autoridad de su Oficio, para que el dicho mi menor pueda presentar estas pruebas, ante el señor Intendente de el Departamento de Marina de la Ciudad de Cartagena, o la persona, o personas, a quien correspondan verlas y calificarlas y que por pública voz y fama público y notorio siempre ha sido la familia de dho mi menor estimada y admitida en esta Ciudad y fuera de ella y en otras del Reino por una de las principales y que como a tal se le ha tratado y estimado y en su virtud a contraído correspondientes casamientos y enlaces no sólo con los principales (y que como a tal se le ha tratado y estimado) de esta Ciudad sino también con otras familias de Madrid, Sevilla, Granada, Motril y otras partes sin que ninguno de su sangre, sus tíos primos, ni las personas con quienes han casado hayan sido anotados por delito de herejías, u otro alguno de que reunde a las familias, deshonorra o infamia ni menos unos y otros han ejercido Oficio vil, bajo ni mecánico antes al contrario siempre han tenido los empleos más onerosos correspondientes a su origen y noble nacimiento. Y mediante a que dicho mi menor es hijo del citado mi marido y primo carnal de don Indalecio Eugenio de Benavides para fundamento, principio y origen de estas pruebas y justificazi. que llebo pedida presento una partida de Bautismo legalizada por tres Escños. para que en su virtud sucesivamente se ebaque lo que tengo relacionado. Por tanto: Suplico a V. S. que haciendo por presentados los yntumentos dnos. admitida y hecha la ynfórmación, finalizado que sea todo con rpecha del Síndico y fiscal de su